

VISTO:

Las presentes actuaciones y la resolución R-CDNAT-2019-107; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución solicita al Consejo Superior tenga a bien extender la correspondiente autorización para el llamado a concurso.

Que a fs. 407 el Director de Registro y Control de Personal informa que: *"El cargo se encuentra afectado con las economías de la Facultad en expediente 10.363/17. Se debe liberar el cargo para proceder a la convocatoria a regular"*.

Que a fs. 407 vuelta/408 la Jefa de Personal de esta Facultad aclara que el cargo está ocupado interinamente por la Lic. Graciela Caruso, producto de la promoción (Resolución R-CDNAT-2019-339) en el marco dispuesto por Resolución CS 585/16 y sus ampliatorias (Resolución CS 211/17 y CS 388/17).

Que por lo previsto en la Resolución CS N° 585/16 – Artículo 9° este llamado debe realizarse avisando al docente que interinamente ocupa el cargo a los fines previstos por Reglamento Resolución CS N° 350/8 7 y sus modificatorias.

Que sugiere ampliar la Resolución R-CDNAT-2019-107 en el sentido de consignar el docente que ocupa en forma interina el cargo.

Que a fs. 408 vuelta la Secretaria Académica en todo de acuerdo a la providencia de la Jefa de Personal, solicita se proceda en consecuencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

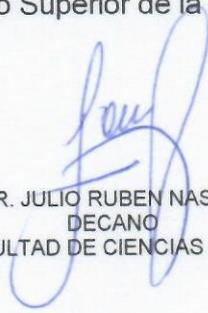
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AMPLIAR los términos de la resolución R-CDNAT-2019-107 en el sentido de dejar aclarado que la Lic. Graciela Beatriz Caruso ocupa el cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura **EVOLUCIÓN** de la Escuela de Biología, en el contexto previsto por el artículo 14 del Decreto 1246/15 CCT Docente y resolución CS N° 585/16 y ampliatorias.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Biología, Lic. Graciela Beatriz Caruso, publíquese en el Boletín Oficial y elévese a la Dirección General de Personal y posteriormente al Consejo Superior de la Universidad.
smg


ESR. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES